



Aumento de 86.5% en recursos este año a instituciones anticorrupción

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El presupuesto que ejercerán en 2023 las instituciones gubernamentales con alguna atribución en la prevención, detección y sanción de la corrupción asciende a 6 mil 589 millones de pesos, lo que significa un incremento de 86.5 por ciento en comparación con el ejercicio fiscal 2022.

De acuerdo con un análisis de la asignación presupuestaria del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), elaborado por la Secretaría Ejecutiva (Sesna) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), la institución que concentra la mayor proporción de recursos es la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con 40.88 por ciento; le sigue el Consejo de la Judicatura Federal, con 24.34, y la Secretaría de la Función Pública (SFP), con 18.36.

Si se analizan los datos del ATA 2023 en relación con la estructura del Programa Nacional Anticorrupción, se observa que el Eje 2, que se refiere a "Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder", tiene la mayor asignación del presupuesto, con 66.42 por ciento del total.

En segundo lugar, se encuentra el Eje 1: "Combatir la corrupción y la impunidad", con 29.43 por ciento del presupuesto asignado.

Muy por debajo de los dos anteriores se encuentra el Eje 3: "Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad", con una asignación de 2.81 por ciento del presupuesto. Por último, se ubica el Eje 4: "Involucrar a la sociedad y el sector privado", con sólo 1.33 por ciento del presupuesto del ATA.

Tendencia al alza

El informe señala que la mayoría de las instituciones del Comité Coordinador del SNA aumentaron su asignación presupuestal al ATA en comparación con el ejercicio fiscal anterior y que se mantiene una tendencia al alza.

Por ejemplo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) tuvo un incremento de 2.4 en el periodo de 2021-2022 y de 79.9 en 2022-2023.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por su parte, en los periodos antes señalados, tuvo un aumento de 41.5 por ciento y 27.08, respectivamente; la

SFP registró incrementos de 2.8 y 5.4 por ciento.

De esta manera, el Comité Coordinador del SNA en su conjunto subió considerablemente su asignación presupuestal a este anexo en 89.38 por ciento de 2022 a 2023.

El reporte destaca la participación de mayor número de instituciones para etiquetar recursos en el marco del ATA. Indica que la Secretaría de Hacienda se ha involucrado desde 2021 a través de unidades administrativas, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Servicio de Administración Tributaria, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Procuraduría Fiscal.

En 2023, por primera vez participan instituciones como las secretarías de Bienestar y de Educación Pública.